

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I)	ENTIDAD:	Ministerio de Economía
II)	UNIDAD EJECUTORA:	105 Direccion de Servicios Financieros y Tecnicos Empresariales
III)	DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	HORARIO DE ATENCIÓN:	8.00 a 16:00 hrs.
VI)	TELÉFONO:	22098601
VII)	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestion del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
VIII)	ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2 DE JULIO DE 2026
X)	CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	JUNIO de 2026

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio

NUMERAL 22. COMPRAS DIRECTAS

FECHA COMPRA	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROVEEDOR	NIT
	SIN MOVIMIENTOS						
	suma				Q0.00		

Nota: La Unidad de Gestión del Convenio de financiación no reporta gastos directos de los siguientes rangos. (≥Q25,000 y <.Q90,000), según reporte del Sistema de Contabilidad Integrado de contabilidad gubernamental, -SICOIN-.


 Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
 Ministerio de Economía

